ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2019/4574 *Cédula de citación a Hermanos García Izquierdo, S.L. Procedimiento: Despido Objetivo Individual 636/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 636/2019.
Negociado: AD.
N.I.G.: 2305044420190002538.
De: Saturnino Huertas Cruz.
Abogado: Raúl Cabuchola Molina.
Contra: Hermanos García Izquierdo S.L.
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 636/2019 se ha acordado citar a Hermanos García Izquierdo, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan EL PRÓXIMO DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019 a las 12.00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, n° 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hermanos García Izquierdo S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 02 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.

cve: BOP-2019-4574
Verificable en https://bop.dipujaen.es